

data de N. Consistoriales del año pasado de mil ochocientos  
veinte y siete, y p.<sup>o</sup> el efecto esta Corporacion nombra por Con-  
sejeros a los S.<sup>os</sup> Miguel Diaz y Carlos Maria, encargando  
esta resolusion a los Concejales, que lo fueron en el año pa-  
sado de ochocientos diez y siete, para que en union con los  
sentes, formen la cuenta y liquidacion de todo lo recabado  
de el Patron de Dho año, y verificado, daran quenta al  
presente Ayuntam.<sup>to</sup> p.<sup>o</sup> acordar lo conveniente, y lo fir-  
maron los S.<sup>os</sup> don

Don Lorenzo Angel de Muñoz  
Don Diego Rubio Gomez Marce  
Don Obispo  
C. Compena

Ayuntam.<sup>to</sup> y Encomienda de Ysla a veinte y uno de sept.  
de mil ochocientos diez y ocho, juntos en las  
Salas Consistoriales con tres Concejales  
y Regim.<sup>to</sup> con el Sindico Personero de lo  
comune e lla q. abajo firman, se trato y  
el repartim.<sup>to</sup> de la contribucion gral  
del corriente año, y obrado de la  
de la Junta del mismo ramo usha